



MENDOZA, 21 DIC 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 28775/2011, en la que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone la distribución de fondos disponibles de la Partida de Ciencia y Técnica del Rectorado;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados fondos corresponden al ejercicio 2011 del Presupuesto Ordinario.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 20 de diciembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la siguiente distribución, en esta Facultad, de fondos disponibles de la Secretaría de Ciencia y Técnica, consistente en PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000.-), de acuerdo al siguiente detalle:

- Proyectos de Investigadores Noveles	\$ 38.000.-
- Difusión, Congresos, Publicaciones	\$ 14.000.-
- Proyectos de interés institucional	\$ 18.000.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 256

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA